

Acta No. 7
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Octubre del 2018

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día martes treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos días señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Lectura de las actas de Cabildo 5 y 6 de fechas 12 y 18 de Octubre del 2018** y aprobación de las mismas en su caso. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **propuesta de la Integración del Comité de Compras**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **Iniciativa de la Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C. P. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).** **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico funja como firma única ante el (SARE).** **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud** referente a la **Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018.** **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**, referente a la **propuesta para conformar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para el periodo 2018-2021**, que presenta el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación

del **Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública**, referente al **Régimen de Propiedad en Condominio, propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en calle Reforma # 503, de la Col. Centro** de esta ciudad. **Punto Once.-** Lectura de correspondencia. **Punto Doce.-** Participación Ciudadana. **Punto Trece.-** Asuntos Generales. **Punto Catorce.-** Clausura de la Sesión. Es cuanto señor Presidente con respecto al Orden del Día. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, le pido registre la asistencia de la Regidora Rosalba Márquez. Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura de las **actas de Cabildo 5 y 6 de fechas 12 y 18 de Octubre del 2018** y aprobación de las mismas en su caso. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con ese respecto señor Presidente, con su venia voy a solicitar y también a usted señor Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por Economía Procesal se omita la lectura de las presentes actas, en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de las Actas de Cabildo Núm. 5 y 6 de fechas 12 y 18 de Octubre del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que se aprueban las Actas de Cabildo Núm. 5 y 6 con 16 votos a favor, por unanimidad y estas actas son referentes a los días 12 y 18 de Octubre del 2018, dicha aprobación ha sido por **UNANIMIDAD de votos** ante este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **propuesta de la Integración del Comité de Compras**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.-** Buenas tardes señoras y señores Regidores, con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 29 de octubre del 2018**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta para la Conformación del Comité de Compras**, el cual será integrado por: **el Presidente Municipal, la Sindico un Regidor, el Director de Finanzas y Tesorería, el Contralor y la Titular de Recursos Materiales y Adquisiciones**, propuesta que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del

Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta para la conformación del Comité de Compras**, el cual será integrado por el **Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, la Síndico Municipal su servidora, el Regidor Heriberto Flores Sánchez, la Regidora Silvia Leticia Marín García, El Regidor Dr. Enrique Soto Pacheco, el Director de Finanzas y Tesorería C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, el Contralor y la Titular de Recursos Materiales y Adquisiciones**, propuesta que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 29 de Octubre del 2018. L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por 16 votos es decir por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto referente a la **propuesta de la Integración del Comité de Compras**, ha sido **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito a los nuevos integrantes del Comité de Compras sírvanse pasar al frente de este Recinto para proceder a la Toma de Protesta respectiva. A todos los integrantes del Comité de Compra, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 158, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, os requiero: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo cómo integrantes del Comité de Compras que se os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? “¡Si, protesto!” Si así no lo hicieris, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, El Estado y el Municipio os lo reconozcan”**. Muchas gracias. Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **Iniciativa de la Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C. P. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con el permiso de esta Soberanía Popular, informo: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 29 de octubre del 2018**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación de la **Iniciativa de Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, iniciativa que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal

Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD la Iniciativa de Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, Iniciativa que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C.P. Francisco Javier Silva Chaires Director de Finanzas y Tesorería, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 29 de Octubre del 2018 L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Areli Yamilet Rodríguez Poblano.**- Buenas tardes Presidente, compañeros, Síndico, pedir nada más en la Sesión pasada, la maestra Marisela hizo un exhorto para que los Directores que presentaban las Iniciativas o pasaran a Comisión se presentaran a las Sesiones de Cabildo para la exposición de motivos de lo que estampo tratando en esta Sesión. Yo tuve la oportunidad de estar en la Comisión fue una exposición muy extensa y no tan clara y tengo compañeros que no todos mis compañeros estuvieron presentes en la Comisión, por lo que pido que el director haga la exposición de motivos, ya que la Ley es bastante extensa y a mí se me entregó además la Ley hasta las nueve de la noche, entonces no he tenido la oportunidad de terminarla y necesito escuchar la exposición de motivos del Director a detalle para poder tomar una decisión en cuestión de mi voto, es cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con el permiso señor Presidente, efectivamente señora Regidora, usted estuvo en la Sesión como usted refiere también con precisión, fue una sesión, extensiva exhausta, puntual y donde se pudieron dilucidar a detalle todas las dudas, en ese momento usted pidió una copia del documentos y se le hizo llegar el día de ayer a esa hora, precisamente porque teníamos que imprimir todos los tantos individualizados para cada uno de los miembros de la Comisión y usted ahorita refiere que algunos de sus compañeros no estuvieron presentes en la Sesión, considero yo que será a título personal, si ellos consideran alguna precisión puntual sobre la Ley pues tendrá que ser cada uno de ellos quien la haga valer. En este momento yo le pido que si usted tiene alguna precisión exacta sobre la disposición Legal que ya usted estuvo estudiando en la Comisión, en este momento lo puede hacer patente en esta Soberanía Popular. Pero además señor Presidente le doy cuenta que está presente el Director de Finanzas y Tesorería, para dilucidar en determinado momento la precisión que se pudiera hacer presente en este momento. **La C. Regidora Areli Yamilet Rodríguez Poblano.**- Si, comentarle que me gustaría a mí, que el Director de Finanzas nos diera una explicación general en este momento de lo que es la propuesta de la Ley de Ingresos, es cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- De nueva cuenta señor Presidente, la Ley de Ingresos compañeras y compañeros Regidores es un documento que dispone medio impositivos al ciudadano, es el instrumento Legislativo a través del cual los Municipios pueden recaudar ingresos, esta disposición por el carácter impositivo que tiene, no puede ser aprobada por este Cabildo para que tenga una fuerza vinculante, por su naturaleza, tiene que ser propuesta por el señor Presidente para que la Legislatura en su facultad Legislativa la pueda aprobar. Este instrumento además de las características de imponer cargas tributarias al causante que caiga en las hipótesis previstas por la Ley, tiene que tener otro tipo de componentes, componentes que fueron estudiados considero yo, a conciencia en la Sesión puesto que se hizo la exposición de motivos se hizo además

una comparación entre el anterior texto y este, se hizo también puntualmente una referencia de la Reforma que presenta este instrumento en comparación a la que nos esta rigiendo en este Ejercicio Fiscal. Se les hizo del conocimiento además que este instrumento tiene que estar proyectado a tres años dado el número de habitantes que con los que cuenta Fresnillo y que fueron registrados en un documento público, además se les hizo las precisiones respecto de algunas otras cargas. Si además de esto compañeras y compañeros Regidores, por la naturaleza del trabajo, bueno que es un Dictamen es el trabajo de estudio de análisis y discusión preciso, que yo celebro de verdad que usted haya estado en la Sesión, pero un Dictamen ya fue en su momento analizado en esos términos. Si ahorita estamos en una Sesión de Cabildo no podemos entrar en generalidades por una cuestión de norma, ahorita tenemos que aclarar cuestiones puntuales y precisas por eso mi petición para usted Regidora, además de lo que pudiera infirmar ahorita el señor Director de Finanzas es que si tuviera algún punto en particular sobre la disposición legal que obra en su poder, pues es en ese punto que tuviéramos que estudiar, pero no en términos de generalidades, porque si no pues de nada habría servido el trabajo de comisiones, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, por respeto a los acuerdo tomados aquí en esta Honorable Asamblea y por última ocasión por única ocasión le pediría al Contador de un resumen. Se supone y parte de los acuerdos fue que cualquier análisis, cualquier discusión cualquier observación se refleje en sus respectivas comisiones para eso es ese análisis, más en el caso de los ingresos que se requieren un análisis exhaustivo y por respeto también a todas las comisiones, yo les pido a todos que respetemos este Punto de Acuerdo y sobre todo que lo vayamos revisando por lo que le solicito al C. Director de Tesorería y Finanzas, de un resumen para que si tuviera también alguna duda en lo particular Regidora también le pediría en todo caso hacerlo con el mismo titular del área. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Con su permiso señor Presidente, yo creo que en este caso tenemos que ser muy claros, ningún resumen va a ser suficiente, esa es la verdad, por este motivo yo me considero y me adhiero a la propuesta de la Síndico Municipal, que si hay dudas puntuales al respecto del documento pues, aquí está el Contador y haga las aclaraciones pero que no que haga un resumen del resumen y que aquí nos lleve las horas nuevamente en algo que ya se hizo, finalmente yo creo que el documento es muy digerible si hay cuestiones que a mí me llaman la atención pos yo considero que deben de aclararse, yo creo que ya, yo traigo mis apuntes para en este momentos decirles: saben que, en este Artículo yo siento que falta algo, o yo creo que aquí está fallando, es necesario integrar, pero así como para darnos un resumen como tal, yo creo que no, porque de lo contrario pues entonces brinquemos las comisiones y lleguemos aquí hacer una cena de negros donde todo aquel trabajo pues entonces de nada sirvió, porque nosotros estuvimos allá un ratito y anteriormente de eso los integrantes de la Comisión también estuvimos por ahí también en una Mesa de Trabajo y los compañeros tanto la Síndico como el Contador y el equipo de Finanzas estuvieron revisando el documento, entonces yo creo que aquí no podemos entrar en cuestiones de las cuales a mí se me ocurra decir que me explique nuevamente todo, porque no va a ser posible. Entonces yo también comparto la preocupación por parte de la Regidora y en cuanto a la entrega de la documentación, lo cierto es que el día de hoy si estamos trabajando contra la puerta, porque ya tenemos encima los términos para la entrega de este documento, pero yo creo que en este momento tenemos que tener un voto de confianza para el trabajo que han realizado ya los compañeros, yo creo que nosotros los integrantes de la Comisión fuimos muy claros en la preocupación de que no hubiera cargas impositivas que lastimaran el bolsillo de los contribuyentes, yo creo que fue un punto que se atendió

con mucha claridad, no queremos ser impositivos, lo que estamos buscando es ser una Administración eficaz que cuide los recursos de la gente, porque cuando se despilfarra la verdad es que no hay dinero que alcance, entonces no se trata de más impuestos se trata de ser más eficientes en la recaudación, se trata de ser más eficientes en el Ejercicio de los dineros públicos y en este caso señor Presidente, con todo respeto yo consideraría que nosotros en este caso ya avanzáramos en la aprobación de un documento que ya discutimos del que ya hablamos y de que el Contador ya nos dio un resumen muy detallado, bastante largo la verdad, yo incluso lo consideraría bastante largo, pero se requería así trabajarlo en la Comisión para clarificar cosas situaciones yo creo que ya se dio y ahorita la propuesta muy puntual es que nosotros avancemos hacia adelante, yo creo que la participación del Contador con todo respeto ya no está en lugar, o sea no puede ser así, gracias. **La C. Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Buenas tardes, ayer tuvimos la exposición de motivos que pues fue presentada muy detalladamente, tuvimos aparte nuestra sesión de preguntas y respuestas y lo que se tuvo que discutir se discutió en su momento, yo estoy totalmente de acuerdo en que pues esto ya nada más se lleve a votación, porque la discusión ya fue en su momento, entonces en la Sesión de la Comisión donde quedaría. **El C. Regidor Pedro García Balderas.**- Con su permiso señor Presidente, yo creo que aquí está de más decirlo ya que los compañeros lo han estado reiterando, yo no formo parte de la Comisión de Hacienda, más sin embargo la Síndico tuvo a bien invitarnos a todos a una Sesión ayer, así se manejó que algunos no estuvieron, bueno sus motivos tendrán, pero en el caso de la exposición de motivos señor Presidente con todo el debido respeto, yo también refiero que ayer fue muy tendencioso, se explicó de una manera con peras y manzanas donde no se quería lastimar al ciudadano fresnillense. Pues yo creo que entonces de que nos sirve tener un dictamen de la Comisión de Hacienda, si lo vamos a meter en una síntesis de lo que sucedió ayer en la Comisión de Hacienda, yo si refiero que si tenemos algún punto en lo particular de la Ley, en algún Artículo que refiera con la compatibilidad de nosotros pues yo creo que sería un punto de discusión pero si no tiene porque meternos en otra síntesis, ya que ayer fue una síntesis de más de dos horas, de estarnos diciendo Artículo por Artículo donde en ningún momento al menos yo sí puedo decirlo que la leí toda, son 101 Artículos, entonces yo creo que aquí la disposiciones sería debatir en algún Artículo que no estemos de acuerdo pero en una exposición de esta magnitud de este tiempo pues yo creo que sería bastante tendencioso para esta Sala de Cabildo, es todo. **El C. Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- Con su venía señor presidente, yo no estoy en la comisión de Hacienda, pero si fui invitado, asistí y puedo decir que fue muy explícito el Contador, el Secretario de Finanzas, para explicarnos bien cómo iba a estar esto, a lo todo referente a la Ley de Ingresos, creo que estuvo bien lo que nos dijo, nos lo dijo muy puntualmente y cuando hubo aclaraciones que hacer la señor Síndico lo hizo también, igual, todo estaba aclarado, para mi creo que vale la pena nada más puntualizar en mi caso, el aspecto de la entrega de la Convocatoria se me entrego a las ocho y media de la noche y no tuve el tiempo de leerlo todo pero si algunos de los puntos en los que yo tenía alguna inquietud, no me cabe la menor duda del equipo de trabajo que usted tiene y del tipo de trabajo que usted está realizando porque se está viendo, de eso no me cabe la menor duda, pero si quisiera yo repito puntualizar el que se nos entregue como lo marca la Ley, 48 horas antes al menos para poder tener nosotros puntos de apoyo, para poder exponer algo en este Honorable Cabildo. Quiero referirme a que lo he dicho en algunas ocasiones en dos ocasiones y lo seguiré repitiendo cuantas veces yo lo considere, Fresnillo es un Municipio sui generis no es cualquier cosa, porque no es lo mismo que tiene veinte o diez, pocas comunidades que las más de 240 que tiene el Municipio de Fresnillo, por

lo tanto es muy complejo el problema y los problemas se agudizan cuando hace falta los artefactorios más elementales como es el Agua Potable, la Educación, la Salud y tantas cosas que se requieren para la vida de la ciudadanía. Quiero referirme a algo, porque viene el Presupuesto de Egresos, si se nos da en tiempo vamos a tener la posibilidad de analizarlos, me llama mucho la atención algo que es recurrente el caso de hace unos días un deportista alguien que fue convocado a la selección de Básquet bol de México, y andaba boteando por decirlo de alguna forma coloquial, porque no hay apoyos para ellos, difícilmente se dan y yo lo acabo de comprobar personalmente el año pasado cuando uno de mis nietos fue convocado se fue solo lo fue a llevar mi yerno porque del Comité Olímpico del Estado, nadie lo acompañó iba la preselección de Básquet Bol, Sur 17, él tenía 17 años, nadie lo acompañó, no sucede lo mismo en otros lados donde los entrenadores van junto con ellos y están cabildeando por decirlo de alguna forma con los directivos de a nivel Nacional de Básquet bol, mi nieto anduvo solo allá. Entonces es necesario analizar y no tratar nosotros de influir, yo hablo a título personal, de influir de que haya un cambio de partidas presupuestales para el deporte o para cualquier otra actividad, si no al menos ver las posibilidades que haya de que nuestros deportistas que pueden surgir de vez en vez, pero surgen y que van a representar el Municipio y el Estado para que se tengan el apoyo suficiente. Para eso si se me entrega a mí en la próxima vez para el Presupuesto de Egresos pues habrá posibilidad de que yo pida asesoría por quienes estén capacitados aquí mismo en la Presidencia o fuera para ver que se podría hacer en la modificación del Presupuesto de Egresos, que no me cabe la menor duda que va a estar bien pensado, pero se necesita que se oiga la voz de quienes hemos vivido experiencias al respecto, si no encuadra lo que yo estoy diciendo en el punto de Acuerdo, pero si hay una posibilidad, me halle la posibilidad de poder decir lo que pienso al respecto, es todo señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, una vez analizado yo me gustaría y a manera de propuesta por respeto a las peticiones, someter a su consideración y en su caso aprobación de dos propuestas: propuesta hecha por la Regidora Areli y la propuesta hecha por la Síndico Municipal, la primera en el caso de que el Contador diera alguna explicación o una manera de resumen el tesorero y la otra que respetemos en todos los términos los acuerdos emitidos por esta Asamblea y yo les plantearía que lo sometiéramos a la Asamblea y con estas dos propuestas, la propuesta hecha por la compañera Areli y la propuesta hecha por la compañera Síndico. En uso de la voz la **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Muy buenas tardes con su permiso señor Presidente, aquí nuevamente es para hacer el exhorto, yo creo que todo esto se hubiera evitado si hubiéramos hecho lo que nos manda el Artículo 45 que nos dicta. Que las Sesiones Ordinarias deben de ser convocadas con 48 horas y las extraordinarias con 24 horas, sabemos de la importancia de este punto, lo que estuvimos en la comisión que preside la señora Síndico, pudimos hacer el análisis y discutimos todos los puntos que estaban ahí, pero volvemos a lo mismo, muchos compañeros que no estuvieron presentes, yo creo que esa es la inquietud verdad, de que no estuvieron presentes y desconocen y otro punto sería que entonces que cuando nos den el orden del día que no le anoten, análisis y discusión porque si no lo vamos a discutir no tendría caso, entonces nada más sería la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Si pero es analizar el dictamen no analizar toda la iniciativa propuesta por el mismo Contador, se supone que esa iniciativa ya está discutida y ya se aprobó en la Comisión respectiva. Por eso se dice análisis y aprobación del Dictamen. La **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Si pero el detalle es que como no están todos los compañeros y más que no estuvieran fue el tiempo, porque yo creo que si ellos hubieran tenido con tiempo el dictamen hubiera habido el

tiempo para que ellos lo analizaran, teníamos de fecha hasta mañana 31 a las doce de la noche, entonces la pudimos haber propuesto para mañana para darles ahora si el respeto que ellos merecen, los compañeros porque en mi caso vuelvo a repetir yo cuento y estuve en el análisis verdad y mis compañeros no, y ese es el detalle. Por mi parte le vamos a conceder el voto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, someto a su consideración las dos propuestas de la Regidora que lo vuelvo a repetir, una propuesta hecha por la Regidora Areli en el sentido de él resumen del Director de Finanzas y la segunda aprobar o seguir con el procedimiento establecido en el orden del día. Quien esté a favor de la primer propuesta que levante la mano. 2 votos. Quien esté a favor de la segunda propuesta hecha por la Síndico Municipal que levante la mano. 13 votos a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que con 13 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba a segunda de las propuestas presentadas por usted señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del dictamen realizado y expuesto con anterioridad. Los que estén a favor levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por **13 votos a favor, 2 votos en contra** se aprueba por **MAYORÍA**, ante este Honorable Cabildo el presente punto referente a **la Iniciativa de la Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Seis.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la comisión de Desarrollo Económico, celebrada el día 03 de octubre del presente año**, para tratar el asunto relacionado a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**, que presenta el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Económico, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN Se aprueba por UNANIMIDAD, la Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 03 Octubre de 2018. Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Se les informa a este Honorable Cabildo que por ausencia temporal estamos en un receso, esperando la presencia del Presidente Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le

informo señor Presidente, que por 15 votos, es decir por **MAYORÍA** el presente punto referente a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Ha quedado APROBADO.** Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico funja como firma única ante el (SARE).** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la comisión de Desarrollo Económico, celebrada el día 03 de octubre del presente año**, para tratar el asunto relacionado a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico, funja como firma única ante el (SARE).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX así como el 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Económico, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico, funja como firma única ante el (SARE).** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 03 Octubre de 2018. Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. Y estando aquí el Doctor Escamilla y si gusta presentar alguna exposición de motivos o algo, algún comentario para que los Regidores tengan más información adelante. **El C. Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico.**- Buenas tardes a todos, con su permiso señor Presidente, me permito explicarles de manera puntual en que consiste este Sistema de Apertura y Simplificación Administrativa. Este es un acuerdo que viene de la Ley Federal de Mejora Regulatoria y que después posteriormente en mayo del 2018 se estableció en la Ley Estatal de Mejora Regulatoria en el cual a través de un convenio que se celebró entre las Autoridades Federales de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el Gobierno del Estado y la Administración Pública Municipal determina que a través de la Dirección de Desarrollo Económico y de su Titular se pudiera tener la posibilidad que para empresas conocidas como Bajo riesgo, hay que puntualizar estas características, empresas de bajo riesgo pudiera darse una apertura rápida en un término de 48 horas, entonces las empresas a las que aplica este sistema de funcionamiento a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria son aquellas que se consideran como de bajo riesgo en el entendido que va dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan de esta manera pues su apertura de manera rápida, ese es el espíritu pues de la situación. Los comercios considerados de bajo riesgo según el catálogo de giros SARE son por mencionar algunos tiendas de ropa, abarrotes sin venta de alcohol, fonditas, cocinas económicas y servicios como salones de belleza, inmobiliarias, consultorías, entre otros. Que no manejen maquinaria pesada y que su espacio comercial no mida más de 100 M2, esto está establecido en el artículo 9 fracción 1ª del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, esta iniciativa se debe a que se reconoce que en este País y Fresnillo no es la excepción, el 80% recae en este tipo, el 80% de las empresas y de la generación de empleos recae en este tipo de empresas. Que beneficios se puede obtener de esto, obviamente se ofrecen certidumbre en la inversión, fomenta la inversión y la creación de empleos, desincentiva la informalidad con esto a las

empresas pequeñas, inmediatamente las podemos encausar en la formalidad, genera menores costos administrativos para el Gobierno y de gestión para el Ciudadano y obviamente genera mejor Competividad. Es importante Señor Presidente informarle que a partir del 15 de septiembre que nos hizo a bien tomar protesta como Director de Desarrollo Económico hemos recibido a la fecha en el módulo SARE que está ubicado aquí en la parte principal de este H. Ayuntamiento, ya 4 solicitudes que se encuadran de negocios en esta modalidad, específicamente una joyería que nos pidió este trámite el 18 de octubre, una cocina económica del 3 de octubre, una papelería del 24 de octubre, van 4 negocios que se han acercado, nosotros también es importante decirles Señor Presidente que estamos difundiendo este sistema para efectivamente tratar de incentivar, sin embargo no se han dado el permiso de funcionamiento en este sentido porque estamos buscando esta oportunidad a su consideración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. La **Regidora Maricela Orozco Abad.-** Mi participación va nada más para felicitar por su excelente exposición de motivos, Director de Desarrollo Económico José Manuel Escamilla Jaime, muy buena exposición, muchas felicidades. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir por UNANIMIDAD de este H. Cabildo ha quedado aprobado el presente punto** referente a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico funja como firma única ante el (SARE).** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, **del Dictamen de la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud,** referente a la **Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018** y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** El Dictamen dice lo siguiente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, celebrada el día 16 de octubre del presente año,** para tratar el asunto referente a la **Aprobación de la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018,** que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N Se aprueba por UNANIMIDAD, la Convocatoria para el Premio Municipal del deporte 2018.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 16 de Octubre de 2018. L.C. Silvia Leticia Marín García Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidora Silvia Leticia Marín García.-** En primer lugar quiero ofrecerle una disculpa a este H. Cabildo ya que la Convocatoria que les ha sido entregada está llena de errores, les quiero exponer porque esto fue porque nosotros en comisión trabajamos esta convocatoria y se aprobó en lo general, pero con la condición de que iba a ser corregida y entregada a la misma comisión para

que se le diera el visto bueno y una vez hecho eso, subirla a Cabildo, esto no fue así, entonces por lo tanto se les entregó una convocatoria no está bien, no tiene forma, tiene muchas cosas que desear, entonces yo les pido a los compañeros Regidores que no se tocara el punto y se regresara a la Comisión para su corrección. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Aquí yo salvo su opinión por cuestión de tiempo, está establecido para cuando el Premio Municipal, el día, 20 de noviembre, porque si no en la próxima sesión va a ser hasta el 15 y yo a manera de proponer que se corrijan las faltas de ortografía o los errores omitidos por quién elaboró la misma convocatoria que ustedes ya la tienen registradas y se emitiera dicha convocatoria, porque no nos va a dar tiempo para efectos de publicarla cuanto antes, por los tiempos que está marcando la misma convocatoria y que quede establecido en esta sesión que se corrijan los errores ortográficos de dicha convocatoria, una vez corregidos se publicará dicha convocatoria. **Regidora Areli Yamilet Ramírez Poblano.-** Comentar que la petición de mi compañera va encaminada a que es la tercera vez que regresaríamos la convocatoria, nada más pedirle al encargado de esto lo revisamos de hecho el compañero Juan Cristóbal y yo le entregamos una con un montón de observaciones y no fueron tomadas como primera instancia, como segunda instancia se volvió a hacer en la comisión, entonces esta sería la tercera vez que nos la entregan con errores, pedir nada más seriedad para los actos. Es cuánto. Adelante **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Yo si quiero en este caso que quede muy claro el posesionamiento de la Presidenta de esta Comisión así como de la Regidora Arely que es integrante de la misma y un servidor, yo creo que nosotros hemos actuado de buena fe, nosotros hemos actuado de una forma en la cual pretendemos hacer equipo con todos y cada uno de los funcionarios que se relacionan con nuestras comisiones, sin embargo; yo creo que en este sentido tiene que haber una reciprocidad y el Ing. Carlos Carrillo Titular del Instituto tiene que dar una explicación del porqué no se cumple con lo establecido por la Comisión, porque esta no es una cuestión de capricho, no es una grosería hacia la compañera Regidora Presidenta de la Comisión. La forma en la que se está actuando es en contra de la Comisión misma y en este caso en contra del Cabildo en Pleno, porque a final de cuentas insistimos nosotros de buena fe hicimos una serie de señalamientos abonando en entregar un documento pulcro, abonándole a que fuera un documento que permitiera pues de alguna forma que saliera a dar la cara del Ayuntamiento a la sociedad, nosotros creemos y lo hemos manifestado aquí en reiteradas ocasiones de que estamos a favor de que se incentive la actividad deportiva en este caso, creemos que es un premio por demás valioso, creemos que es un premio por demás necesario, nos sumamos al esfuerzo del Ing. Carrillo, pero en este sentido ya lo dijo la compañera Areli, ya lo mencionó la compañera Regidora Presidenta de la Comisión, nosotros hicimos una serie de señalamientos y eso fue que estos señalamientos se iban a corregir que se nos haría entrega de esta convocatoria corregida con el fin de darle una última estudiada igual en una cuestión económica y de buena fe, regresarlas si hay una cuestión a corregir y que se hiciera, sin embargo lo que hoy está llegando aquí al Pleno del Cabildo pues es algo bastante descuidado, Fresnillo lo tienen incluso hasta con minúsculas, de un párrafo se brinca al otro, entonces la mera verdad a mí me parece muy grave, yo originalmente si se solicita que se corrija, que se cuide yo no tengo problema en que lo hagamos, lo que si digo y señalo que estamos sentando un precedente que no es bueno, no es bueno, no es positivo, porque esto ya tuvo un tiempo suficiente para haberlo hecho y sin embargo los funcionarios, en este caso el funcionario no actuó, no está actuando de acuerdo a la confianza que nosotros como comisión le hemos otorgado, es lo que a mí me parece que lastima porque insisto es una cuestión de confianza, es una cuestión de reciprocidad y ésta en este momento no se está viendo reflejada en el documento en

cuestión. Sería cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Únicamente dentro de las observaciones, además de las cuestiones de forma que desde luego si son lastimosas, después de que estuve ahorita someramente revisando respecto a la ortografía, la redacción. Señor Presidente no se incluye dentro de la convocatoria a la figura del Síndico y para efectos después para hacer el pago de los premios, vamos a tener un conflicto porque es una cuestión de fondo, que tiene que estar contenida la figura del Síndico para los efectos de la Hacienda Municipal, si pedirle respetuosamente a los miembros del Cabildo que se pudiera aprobar en lo general y con las salvedades que se están puntualizando ahorita, pedirles su confianza para que el documento me lo pase a mí el Director del Deporte y si no tiene las correcciones que se han precisado pues tendríamos que hacer una nueva convocatoria y cambiar los tiempos, Señor Presidente, porque si está muy deficiente el documento. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- A manera de propuesta si les parece que someto a su consideración en términos generales que se apruebe la convocatoria y quede establecido, una la revisión por parte de la Comisión nuevamente en conjunto con la Síndico Municipal y a la vez exhortar al Director del Instituto Municipal del Deporte poner más cuidado, atención, pero sobre todo tener esa atención y acatar los ordenamientos o resoluciones que se dicten de esta Comisión del Deporte. No sé si les parezca, más bien someterlo a su consideración en sus términos que quede así, es una manera de propuesta, yo les pediría a la H. Asamblea si están de acuerdo en esta propuesta levanten la mano los que estén a favor. Muchas gracias y le pido al Secretario que se asiente lo resolutive o los acuerdos de esta asamblea respecto a las modificaciones o correcciones a que haya lugar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Así será Señor y le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir que por UNANIMIDAD este H. Cabildo ha aprobado el presente punto,** referente a la **Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información,** referente a la propuesta para **conformar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para el período 2018, 2021,** que presente el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, celebrada el día 10 de octubre del presente año,** con el objeto de tratar el asunto relacionado con la **Propuesta para conformar el Comité de Transparencia, fundamentado en el Título Segundo, Artículos 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas para el periodo 2018-2021,** que presenta el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción XVI, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y X, 90, 91 Fracción I, II, III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la propuesta para conformar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, periodo 2018-2021,** que presentó el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 10 de Octubre de 2018. Lic. Carlos Eduardo Ávila González

Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de levantar la mano. Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir por unanimidad este H. Cabildo ha aprobado el presente punto.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información sírvanse pasar al frente de este recinto para proceder a la Toma de Protesta respectiva. Con fundamento en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas. **Os requiero Protestáis desempeñar leal y Patrióticamente el cargo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información para el Periodo 2018-2021** que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, **mirando en todo por el bien y la prosperidad y la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y el Municipio. ¡Sí! Protestamos. Si así no lo hicieres, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden. Y si así lo hicieres la Nación el Estado y el Municipio os lo reconozcan,** Felicidades y muchas gracias. Pasamos al **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente al Régimen de Propiedad en Condominio propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en Calle Reforma # 503 de la Colonia Centro** de esta ciudad y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Sesión Ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 16 de octubre del presente año,** para tratar el asunto referente a la **Aprobación del Régimen de Propiedad en Condominio,** propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, **predio ubicado en la calle reforma número 503 de la colonia centro de esta ciudad.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN, Se aprueba por UNANIMIDAD, el Régimen de Propiedad en Condominio,** propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en la **calle reforma número 503 de la colonia centro de esta ciudad.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 16 de Octubre de 2018. C. Pedro García Balderas Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El **Regidor Heriberto Flores Sánchez.-** Nada más pedir si se nos pudiera dar pormenores nada más del asunto que vamos a tratar del asunto que vamos a votar. Lamentablemente en mi caso no estoy enterado absolutamente de nada de eso, nada más conocer un poquito los pormenores. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** No sé Presidente de la Comisión que presenta el Dictamen si a manera de resumen o si considera alguien de Obras Públicas a manera de un resumen. El **Regidor Pedro García Balderas.-** Claro que si hay un expediente que se

les entregó a la Comisión, pero en su caso también se citó al Arq. Antonio Valle para que de una pequeña exposición de motivos para que estén al corriente de que es lo que se va a tratar. De mi parte sería todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** No sé Arq. Antonio Valle si hubiera un comentario para más referencia. **Arq. Antonio Valle.-** Comentarles que a referencia de autorización de Régimen de Propiedad en Condominio solicitado por el C. Raúl Medina Macías, una propiedad que se ubica en Calle Reforma, Centro de esta Ciudad la cual ampara una superficie de 480 Mts. Nos hace la solicitud para que tengamos a bien hacerle su trámite de autorización, la intención es a razón de dividir este terreno en 6 predios, uno la parte alta que son Departamento y en la Planta Baja son 5 locales, prácticamente aquí nada más es un trámite, la edificación ya está hecha y esto lo está haciendo para que cada predio tenga su escritura, creo de manera general nosotros... se evalúo en Gobierno del Estado por las opiniones de SINFRU y cumple con todos los requisitos, de igual manera si hubiera algún dato específico lo pudiéramos aclarar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** No sé si queda claro, si hay alguna duda, adelante, y si no pues una vez, gracias Señor Arquitecto. Una vez suficientemente aclarado y discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos es decir por UNANIMIDAD este H. Cabildo ha aprobado el presente punto**, referente al **Régimen de Propiedad en Condominio propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en Calle Reforma # 503 de la Colonia Centro** de esta ciudad. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Once.- Lectura de correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento informo a este H. Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Doce.- Que es Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** De igual manera Señor Presidente, Señoras y Señores Integrantes de este Cabildo, Señora Síndico, le informamos que no tenemos registradas a personas para la participación Ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Trece,** del orden del día correspondiente a Asuntos Generales por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quiénes manifiesten el deseo registrándose en ese momento. **Regidora Areli Yamilet Ramírez Poblano.-** Para finalizar nada más si exhortar que se nos hagan las convocatorias en tiempo y forma y también pedir que se respete la hora en la que se nos está citando a Sesiones de Cabildo, porque todas las Sesiones de Cabildo la hemos empezado a destiempo o bien a generar una hora en la que a todos nos sea posible llegar puntualmente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Queda registrada su participación Regidora, para finalizar con el orden del día y pasamos al **Punto Catorce.- Que es clausura de la Sesión.-** Solicito a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con doce minutos del día martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia. Da fe. - - - - -

Lic. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y
Gobierno Municipal